



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-01-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-02-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

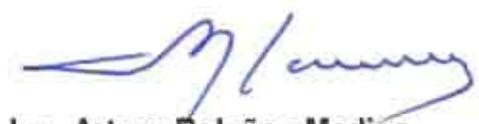
Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total: Afectación Presupuestal Federal: Estatal: Rend. Financieros:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios Programa de Sistema de Riego Tecnificado 2006 (Ente 2) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 2 Cuentas 674,143.00 0.00 674,143.00 0.00
---	---

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-02-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

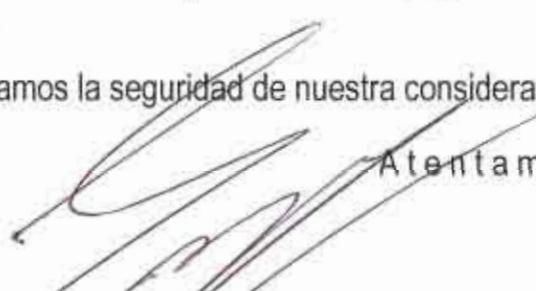
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-02-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios Programa de Sistema de Riego Tecnificado 2006 (Ente 2) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" SPEUA: Relación Anexa de 2 Cuentas 238,784.00
Recursos con cargo al patrimonio de la:	
Forma de pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	0.00
Estatad:	238,784.00
Rend. Financieros:	0.00

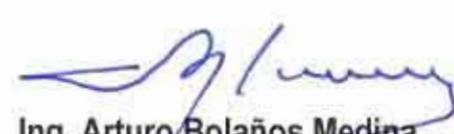
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.

Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-03-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **226-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

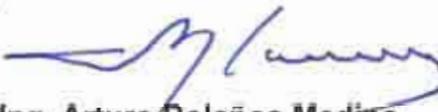
Nombre del Beneficiario:	Ganadera y Agrícola Los Peñasquitos SPR de RL
Programa a cargar:	Programa de Equipamiento para la Producción Agrícola 2006 (Ente 9)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 5 "Rendimientos SAGARPA" Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006"
Forma de pago:	SPEUA: Relación Anexa de 1 Cuenta
Importe Total:	80,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	44,352.00
Estatad:	13,457.00
Rend. Financieros:	22,191.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-04-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

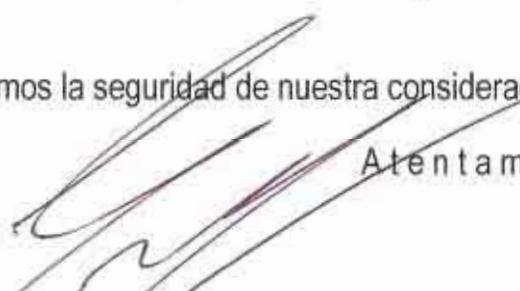
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-04-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total: Afectación Presupuestal Federal: Estatal: Rend. Financieros:	Relación Anexa de 4 Beneficiarios Programa de Fomento y Reconversión Productiva 2006 (Ente 5) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 4 Cuentas 135,788.00 96,408.00 39,380.00 0.00
---	--

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-05-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

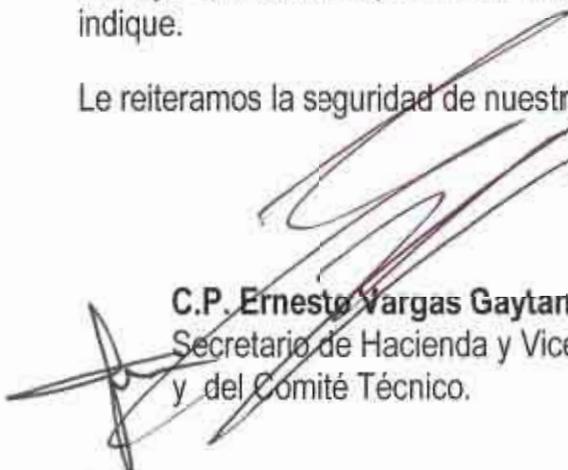
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-05-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

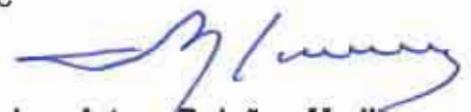
Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total: Afectación Presupuestal Federal: Estatal: Rend. Financieros:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios. Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión PAPIR 2006 (PAPIR) (Ente 6) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 2 Cuentas 690,744.00 490,635.46 200,108.54 0.00
---	--

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-06-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-05-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Belisario Galindo Pacheco
Programa a cargar:	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión PAPIR 2006 (PAPIR) (Ente 6) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" SPEUA: Relación Anexa de 1 Cuenta
Recursos con cargo al patrimonio de la:	453,304.00
Forma de pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	321,981.83
Estatad:	131,322.17
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.

Ing. Arturo Bolaños Medina.

Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-07-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

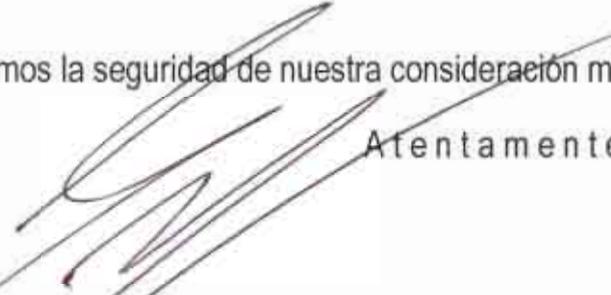
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-06-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA) 2006 (Ente 7) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 2 Cuentas 154,497.50
Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total: Afectación Presupuestal	
Federal:	102,485.95
Estatad:	52,011.55
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-08-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

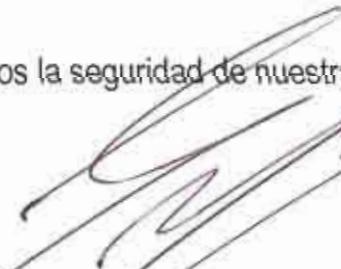
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-06-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Universidad Autónoma de Chapingo
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA) 2006 (Ente 7)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006"
Forma de pago:	SPEUA: 014 767 655 019 249 293
Importe Total:	6,750.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	4,477.55
Estatal:	2,272.45
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-09-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

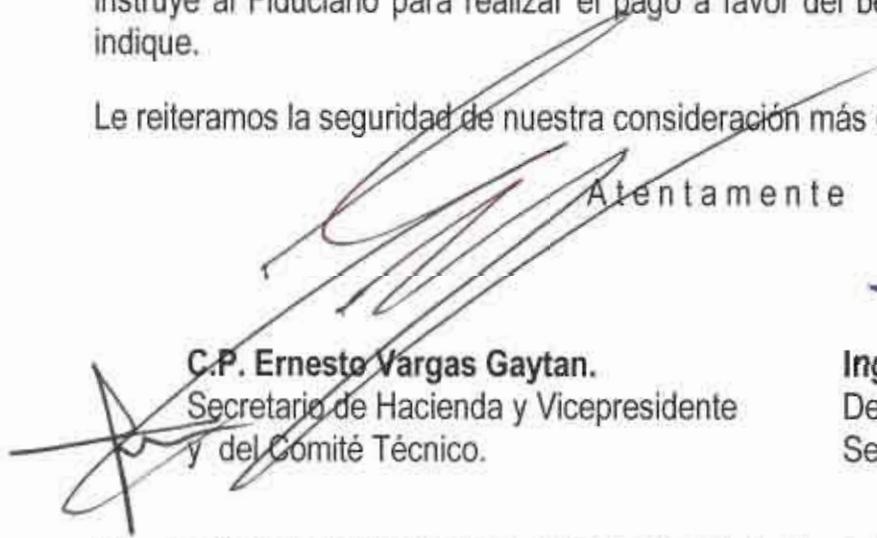
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-07-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

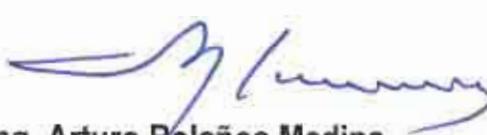
Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total: Afectación Presupuestal Federal: Estatal: Rend. Financieros:	Relación Anexa de 8 Beneficiarios Fortalecimiento de los Sistemas Productos 2006 (Ente 34) Subcuenta 17 Convenio SAGARPA 2006 BBVA Bancomer: Relación Anexa de 8 Cuentas 238,111.47 130,882.70 107,228.77 0.00
---	---

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-10-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

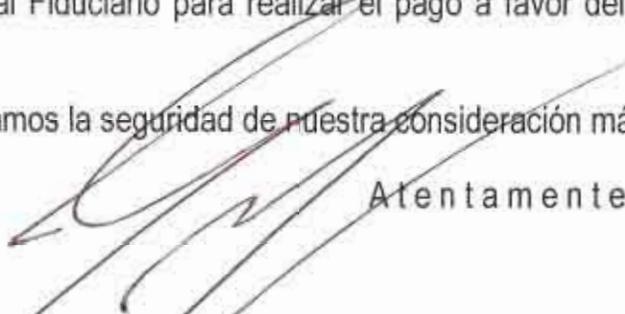
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-07-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

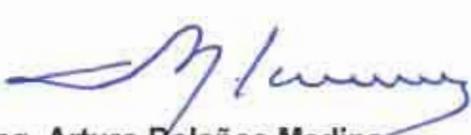
Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios Fortalecimiento de los Sistemas Productos 2006 (Ente 34)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 Convenio SAGARPA 2006
Forma de pago:	SPEUA: Relación Anexa de 3 Cuentas
Importe Total:	25,858.10
Afectación Presupuestal	
Federal:	14,221.95
Estatad:	11,636.15
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-11-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-08-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 9 Cuentas Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Ganadero PRODESCA 2006 (Ente 23) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 9 Cuentas 250,100.00
Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	187,575.00
Estatal:	62,525.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.

Ing. Arturo Bolaños Medina.

Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-12-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

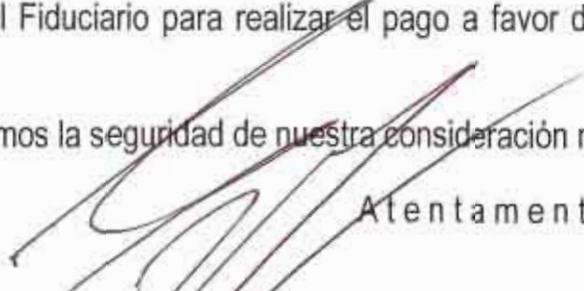
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-08-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Ganadero PRODESCA 2006 (Ente 23)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006"
Forma de pago:	SPEUA: Relación Anexa de 2 Cuentas
Importe Total:	6,750.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	5,062.00
Estatad:	1,688.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-13-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

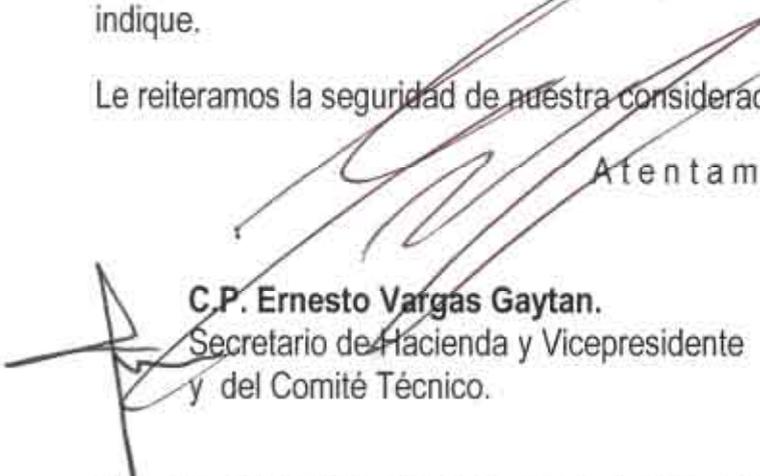
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-09-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	439,666.86
Afectación Presupuestal	
Federal:	219,833.43
Estatad:	219,833.43
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-14-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

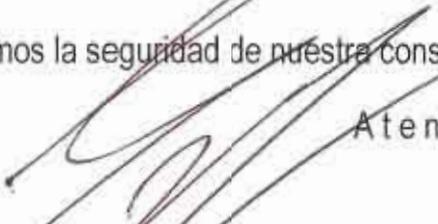
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-10-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Edificaciones Integral del Noroeste, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Infraestructura 2005 (Ente 36)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 11 "Convenio SAGARPA 2005" y Subcuenta 14 "Pesca y Acuacultura 2005"
Forma de Pago:	SPEUA: 021 767 040 249 299 789
Importe Total:	1'868,667.73
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'838,494.22
Estatad:	30,173.51
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-15-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

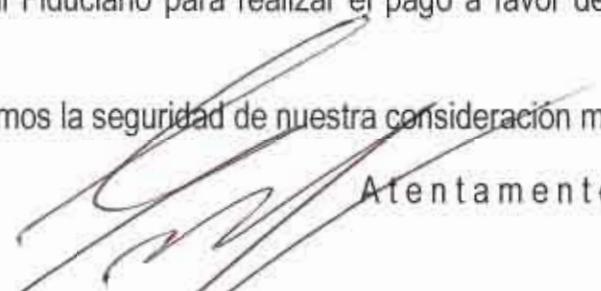
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-10-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Construcciones y Terrecerías del Mar de Cortes, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Infraestructura 2005 (Ente 36)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 11 "Convenio SAGARPA 2005"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0144673727
Importe Total:	107,156.25
Afectación Presupuestal	
Federal:	0.00
Estatad:	107,156.25
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-16-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

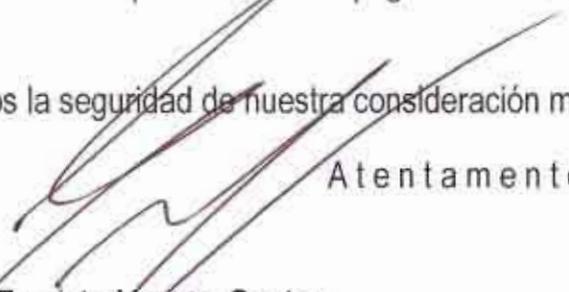
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-10-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa de Infraestructura para el
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Desarrollo 2005 (Ente 36)
Forma de Pago:	Subcuenta 11 "Convenio SAGARPA 2005"
Importe Total:	y Subcuenta 14 "Pesca y Acuicultura 2005"
Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 2 Cuentas
Federal:	39,435.25
Estatad:	32,186.40
Rend. Financieros:	7,248.85
	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-17-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-11-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación anexa de 2 Beneficiarios Programa Nacional de Acuacultura Rural PRONAR (Ente 43) 2005. Subcuenta 14 "Pesca y Acuacultura 2005" Relación Anexa de 2 Cuenta 112,500.00
Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de Pago: Importe Total: Afectación Presupuestal	
Federal:	112,500.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-18-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

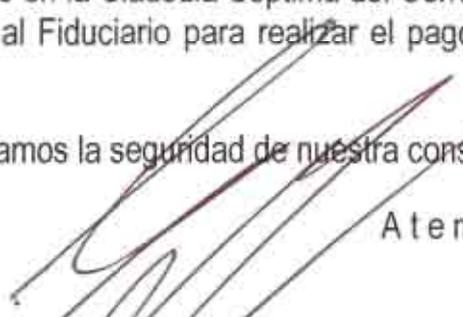
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-11-07**, mediante el cual autoriza la cancelación de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación anexa de 2 Beneficiarios Programa Nacional de Acuicultura Rural PRONAR (Ente 43) 2005. Subcuenta 14 "Pesca y Acuicultura 2005" CANCELACION DE PAGOS 112,500.00
Recursos con cargo al patrimonio de la:	
Forma de Pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	112,500.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-19-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

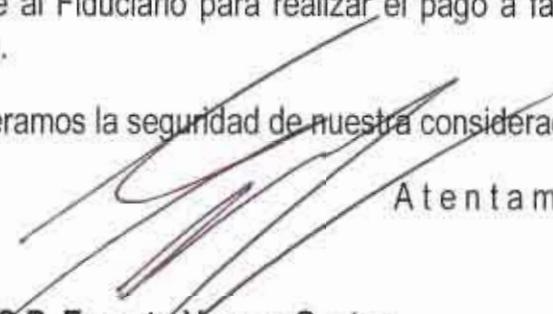
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-12-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

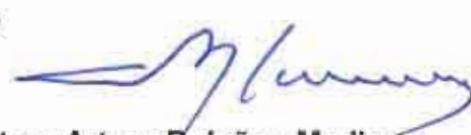
Nombre del Beneficiario:	Edificaciones Integral del Noroeste, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Infraestructura 2006 (Ente 36)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" y Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006"
Forma de Pago:	SPEUA: 021 767 040 249 299 789
Importe Total:	3'679,633.23
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'729,427.62
Estatad:	1'950,205.61
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-20-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-12-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios Programa de Desarrollo de Infraestructura 2006 (Ente 36) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" y Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006" Relación Anexa de 2 Cuentas 33,908.08
Recursos con cargo al patrimonio de la:	
Forma de Pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	15,936.80
Estatad:	17,971.28
Rend. Financieros:	0.00

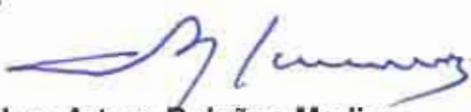
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.

Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-21-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-13-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Programa a cargar:	Programa Plan de Acciones para el Ordenamiento de la Actividad Acuicola (Ente 37) 2006.
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006"
Forma de Pago:	BBVA BANCOMER: 0150559393
Importe Total:	1'000,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'000,000.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.

Ing. Arturo Bolaños Medina.

Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-22-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

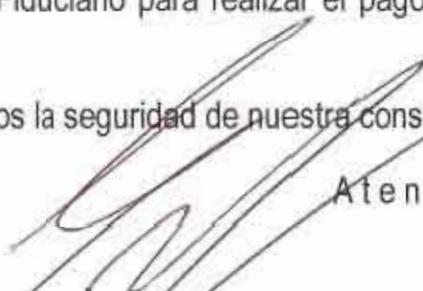
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-14-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	El Lobo del Agua, S.C. de R.L. de C.V.
Programa a cargar:	Programa Nacional de Acuacultura Rural PRONAR (Ente 43) 2006.
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 19 "Pesca y Acuacultura 2006"
Forma de Pago:	BBVA BANCOMER: 0150763446
Importe Total:	148,543.57
Afectación Presupuestal	
Federal:	148,543.57
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.

Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-23-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

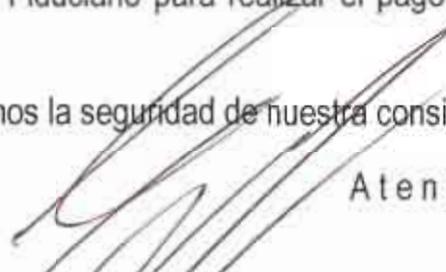
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-15-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación anexa de 4 Beneficiarios Programa Proyectos Productivos de Acuicultura, Maricultura y Pesca (Ente 48) 2006.
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006"
Forma de Pago:	SPEUA: Relación Anexa de 4 Cuentas
Importe Total:	1'193,958.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'193,958.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-24-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-26-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación anexa de 14 Beneficiarios	
Programa a cargar:	Varios Programa	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	(Estatal Directo de Agricultura) 2007.	
Forma de Pago:	Subcuenta 24 "PROGRAMA ESTATALES 2007"	
Importe Total:	BBVA BANCOMER: Relación Anexa de 14 Cuentas	
Afectación Presupuestal	12'188,816.00	
Federal:		0.00
Estatal:	12'188,816.00	
Rend. Financieros:		0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.

Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 226-25-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-27-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación anexa de 3 Beneficiarios
Programa a cargar:	Varios Programa
Recursos con cargo al patrimonio de la:	(Estatal Directo de Ganadería) 2007.
Forma de Pago:	Subcuenta 24 "PROGRAMA ESTATALES 2007"
Importe Total:	BBVA BANCOMER: Relación Anexa de 3 Cuentas
Afectación Presupuestal	12'500,000.00
Federal:	0.00
Estatal:	12'500,000.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.

Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-26-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-30-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

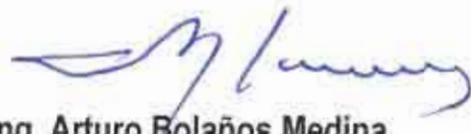
Nombre del Beneficiario:	Formas Alto Estándar, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Rendimientos Financieros
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Publicaciones de Beneficiarios (Ente 3)
Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 5 "Rendimientos SAGARPA"
Importe Total:	BBVA Bancomer: 0448163251
Afectación Presupuestal	159,850.00
Federal:	0.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	159,850.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-27-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

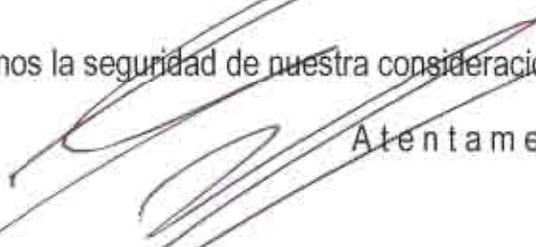
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-30-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Formas Alto Estándar, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Rendimientos Financieros
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Publicaciones de Beneficiarios (Ente 3)
Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 5 "Rendimientos SAGARPA"
Importe Total:	BBVA Bancomer: 0448163251
Afectación Presupuestal	159,850.00
Federal:	0.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	159,850.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
y del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.
Delegado Federal de la **SAGARPA**
Secretario del Comité Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 226-28-07
Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-31-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	250,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	114,950.00
Estatad:	135,050.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Arturo Bolaños Medina.

Delegado Estatal de la **SAGARPA** y
Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA,
C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA



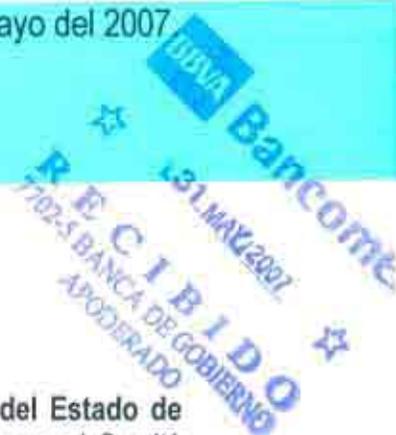
CNA
Nº. FOFAES-V/S 226-01-07

Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.



En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 226-19-07**, mediante el cual autoriza el cambio de registro contable y presupuestal de acuerdo a lo siguiente

Pagos Solicitados:

Acuerdo	Nº de Instrucción	Beneficiario.	Sub - cuenta	Aplicación de recursos			
				Federal	Estatad	Rend.	Total
221-23-07	221-02-07	Relación Anexa de Beneficiarios	06 018	7'342,176.24	0.00	2'400,000.00	9'742,176.24
TOTAL				7'342,176.24	0.00	2'400,000.00	9'742,176.24

Cabe señalar, que de los importes totales pagados con cargo a los rendimientos financieros por **2'000,000.00 pesos** serán con cargo a los recursos aportados por la Federación en la Subcuenta 018.

Cambio de Registro:

Acuerdo	Nº de Instrucción	Beneficiario.	Sub - cuenta	Aplicación de recursos			
				Federal	Estatad	Rend.	Total
226-19-07	226-01-07	Relación Anexa de Beneficiarios	018	9'742,176.24	0.00	0.00	9'742,176.24
TOTAL				9,742,176.24	0.00	0.00	9'742,176.24

El cambio de registro será a la subcuenta 018, Programa CNA 2006, en virtud de que dichos apoyos fueron aprobados con ese presupuesto, no con rendimientos.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

21-0-07



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PENA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.



CNA
Nº. FOFAES-VIS 226-02-07

Hermosillo, Son., 21 de Mayo del 2007



En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bí Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. **226-19-07**, mediante el cual autoriza el cambio de registro contable y presupuestal de acuerdo a lo siguiente

Pagos Solicitados:

Acuerdo	Nº de Instrucción	Beneficiario.	Sub - cuenta	Aplicación de recursos			
				Federal	Estatal	Rend.	Total
223-24-07	223-05-07	Secretaría de Hacienda	018	111,737.65	0.00	0.00	111,737.65
			TOTAL	111,737.65	0.00	0.00	111,737.65

Cabe señalar, que de los importes totales pagados con cargo a los recursos federales por **92,350.00 pesos** del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, serán con cargo a los rendimientos Financieros del la Subcuenta 06.

Cambio de Registro:

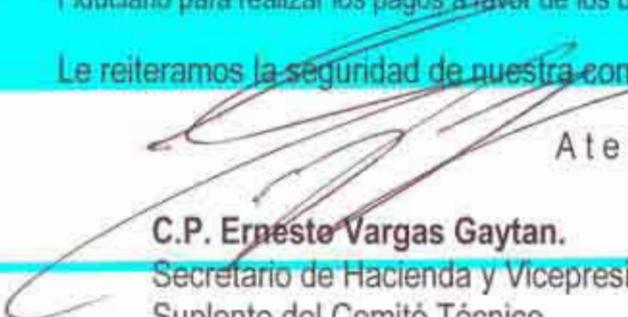
Acuerdo	Nº de Instrucción	Beneficiario.	Sub - cuenta	Aplicación de recursos			
				Federal	Estatal	Rend.	Total
226-19-07	226-02-07	Secretaría de Hacienda	06 018	19,387.65	0.00	92,350.00	111,737.65
			TOTAL	19,387.65	0.00	92,350.00	111,737.65

El cambio de registro será a la subcuenta 06 y 018, en virtud de que dichos apoyos fueron aprobados con ese presupuesto, y con rendimientos financieros.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

106-7